



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 9 de agosto de 2006

ACTA N° 4810

Pág. 1

- N° 1 -

REGIONAL TACUAREMBO.
GRUPO "PONCHO Y APERO"
"LOS ROSANOS"- VALLE EDEN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----
Comuníquese al Representante Nacional señor Edgardo Rodríguez el informe elaborado por el Gerente de Departamento de Regional Tacuarembó.-----

- N° 2 -

EXPEDIENTE N° 55.940.
COLONIA "DOCTOR BALTASAR BRUM" (PAYSANDU).
FRACCION N° 74 C. SUPERFICIE: 103 HAS. 1.138 MC.
TIPIFICACION: AGRICOLA- GANADERA. RENTA/06: \$ 35.885.
ENGA RUFF DE KNECHT, ARRENDATARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----
Hágase saber a la colona Enga Ruff de Knecht que el Ente está dispuesto a recibir la Fracción N° 74C de la Colonia "Doctor Baltasar Brum", en un plazo máximo de sesenta días a partir de la fecha de la notificación de la presente resolución, procediendo a abonar el valor de las mejoras incorporadas en tanto se mantenga el estado de conservación de las mismas al momento de su tasación y previa deducción de las deudas que mantenga con el Ente.-----

- N° 3 -

EXPEDIENTE N° 56.668.
COLONIA "PRESIDENTE JOHN F. KENNEDY" (RIO NEGRO).
FRACCION N° 22. SUPERFICIE: 110 HAS. 7.923 MC.
MIGUEL PUIGGARI, PROPIETARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----
No acceder a lo solicitado por el colono Miguel Puiggari, propietario de la Fracción N° 22 de la Colonia "Presidente John F. Kennedy", en razón de que el postulante propuesto no reúne perfil de colono en tanto posee capital suficiente para efectuar una compra de campo fuera del Instituto Nacional de Colonización y que de acuerdo al informe técnico, la actividad agropecuaria sería secundaria.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 9 de agosto de 2006

ACTA N° 4810

Pág. 2

- N° 4 -

EXPEDIENTE N° 56.684.

COLONIA "DOCTOR ALEJANDRO GALLINAL" (FLORIDA).

FRACCION N° 7. SUPERFICIE: 74 HAS. 3.910 MC.

TIPIFICACION: GRANJERA – OVEJERA. RENTA: \$ 22.100.

WASHINGTON VIDAL CASTRO, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

Autorizar al colono Washington Vidal Castro, arrendatario de la Fracción N° 7 de la Colonia "Doctor Alejandro Gallinal", a no residir en la mencionada fracción en forma temporaria y hasta tanto pueda solucionar su situación laboral.-----

- N° 5 -

EXPEDIENTE N° 56.689.

COLONIA "INGENIERO AGRONOMO LUIS CARRIQUIRY"

(SAN JOSE). FRACCION N° 43. SUPERFICIE: 39 HAS. 3.735 MC.

TIPIFICACION: LECHERA. RENTA: \$ 26.632.

HERWIN CHAUVIE, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

1º) No hacer lugar a la transferencia solicitada por el colono Herwin Chauvie, arrendatario de la Fracción N° 43 de la Colonia "Ingeniero Agrónomo Luis Carriquiry".-----

2º) Hacer saber al colono que el Instituto Nacional de Colonización está dispuesto a efectuar un llamado a interesados en el arrendamiento de la referida fracción.-----

3º) Encomendar al Ingeniero Agrónomo José Claramunt la realización de una tasación desglosada de las mejoras indemnizables.-----

- N° 6 -

EXPEDIENTE N° 56.614.

COLONIA " DOCTOR BERNARDO P. BERRO (CANELONES).

FRACCION N° 61. SUPERFICIE: 36 HAS. 9.478 MC.

TIPIFICACION: GRANJERA. RENTA/06: \$ 28.239.

LUIS GONZALEZ, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

1º) Previo pago de la renta cuyo vencimiento operó el 30/4/05, autorizar al colono Luis González a incorporar como co-titular de la Fracción N° 61 de la Colonia "Doctor Bernardo P. Berro" al señor Pablo Antonio González Esteiro (Solicitante de Tierra N° 312/04), quien deberá asumir las obligaciones establecidas en la Ley N° 11.029.-



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 9 de agosto de 2006

ACTA N° 4810

Pág. 3

2º) Hágase saber a los co-titulares que deberán regularizar su situación de endeudamiento de acuerdo con los términos de la Resolución N° 31 del Acta N° 4792 de 29/3/06.-----

- N° 7 -

EXPEDIENTE N° 56.311.
ESTANCIA "LA HUELLA" (SALTO).
PADRONES Nos. 1184, 1229, 2151, 2152,
2153, 2154, 2287, 2534, 7212, 7213.
SUPERFICIE: 4.668 HAS. 2842 MC.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos): -----
Contratar como jornaleros a los señores Hermes Horacio de los Santos Rodríguez (C.I. 5.451.366-7) y Luis María Furtado Echagüe (C.I. 5.272.229-8) para desempeñar tareas en el campo "La Huella" en las mismas condiciones que los jornaleros renunciates.-----

- N° 8 -

EXPEDIENTE N° 56.059.
NUCLEO EXPERIMENTAL "INGENIERO
AGRONOMO MANUEL VICTORIA" (SORIANO).
FRACCION B. SUPERFICIE: 24 HAS. 8.658 MC.
ESTUDIO DE ADJUDICACION.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----
1º) Adjudicar la Fracción B del Núcleo Experimental "Ingeniero Agrónomo Manuel Victoria" al grupo integrado por los señores Francisco Martín Azanza (Solicitante de Tierra N° 37.245), Luis Antonio Cavia y Ricardo Avila Real, quienes deberán regularizar su situación como grupo durante el período de precariato, trabajar directamente la fracción en forma conjunta y cumplir con las obligaciones dispuestas en la Ley N° 11.029.-----
2º) El pasante Ingeniero Agrónomo asignado a la Regional Soriano deberá, conjuntamente con el grupo adjudicatario del predio, elaborar un plan productivo para el mismo que oportunamente será evaluado por el Directorio.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 9 de agosto de 2006

ACTA N° 4810

Pág. 4

- N° 9 -

EXPEDIENTE N° 20.267 (4ª PARTE).
FUNCIONARIO HUGO PUENTES.
LICENCIA. REITERACION DE GASTOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----
Reiterar el gasto de \$ 66.518 (pesos uruguayos sesenta y seis mil quinientos dieciocho) por las licencias ordinarias generadas y no gozadas por el funcionario Hugo Puentes en razón de lo establecido en el artículo 6° del Régimen de Licencias vigente.-----
Ratifícase.-----

- N° 10 -

EXPEDIENTE N° 49.453 (2ª PARTE).
ARRENDAMIENTO DEL LOCAL PARA SEDE DE
LA OFICINA REGIONAL DE CANELONES.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----
Renovar el contrato de arrendamiento del local sede de la Regional Canelones sito en la ciudad de Pando a partir del 1° de abril del 2006.-----

- N° 11 -

CESE FUNCIONARIO HUGO PUENTES.
PLANTEAMIENTO DEL AREA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----
Enterado. Pase al Gerente del Area de Administración Financiera y Unidades de Apoyo informándole que este Directorio procesará la solución a través de la reestructura proyectada y proveerá el cargo por concurso.-----

- N° 12 -

ASISTENCIA DEL PERSONAL DEL ENTE
SOLICITUD DE INFORMACION.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----
Enterado. Circule entre los señores Directores.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 9 de agosto de 2006

ACTA N° 4810

Pág. 5

- N° 13 -

EXPEDIENTE N° 55.518.

ARTICULO 35 - LEY 11.029. PROPIETARIO: DEIGOLD S.A.

UBICACIÓN: 6ª SECCION JUDICIAL Y CATASTRAL DE SORIANO.

PADRON N° 5467 Y OTROS.

**En ausencia del señor Director Alvaro Ferreira, EL DIRECTORIO RESUELVE
(Con 4 votos):**-----

Pase al Departamento Jurídico-Contencioso a efectos de iniciar medidas judiciales tendientes al cobro de la multa dispuesta por Resolución N° 7 del Acta N° 4788 de 2/3/06.-----

- N° 14 -

EXPEDIENTE N° 56.507.

PORTMAR INVEST GROUP S.A.

RECURSO DE REVOCACION CONTRA LA

RESOLUCION N° 26 DEL ACTA N° 4789.

**En ausencia del señor Director Alvaro Ferreira, EL DIRECTORIO RESUELVE
(Con 4 votos):**-----

Rechazar el recurso de revocación interpuesto, confirmando la Resolución N° 26 del Acta N° 4789 de 8/3/06.-----

- N° 15 -

EXPEDIENTE N° 56.384.

REGULACION DE HONORARIOS DOCTOR EDGARDO

AMOZA. INVESTIGACION ADMINISTRATIVA ACTA N° 4781-

RESOLUCION N° 24.

**En ausencia del señor Director Alvaro Ferreira, EL DIRECTORIO RESUELVE
(Con 4 votos):**-----

1º) Dar por concluida la investigación administrativa dispuesta por Resolución N° 24 del Acta N° 4781 de 21/12/05.-----

2º) Téngase presente la recomendación de la Instructora y el Asesor Letrado en el sentido de que se instrumente un manual de procedimiento en los servicios jurídicos, definiendo las obligaciones y responsabilidades de quienes patrocinen y/o realicen la procuración de los asuntos a su cargo.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 9 de agosto de 2006

ACTA N° 4810

Pág. 6

- N° 16 -

EXPEDIENTE N° 56.485.
OFRECIMIENTO ARTICULO 35 LEY N° 11.029.

En ausencia del señor Director Alvaro Ferreira, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----
No hacer uso de la opción ofrecida, extendiéndose el certificado correspondiente.----
Ratifícase.-----

- N° 17 -

EXPEDIENTE N° 56.699.
OFRECIMIENTO ARTICULO 35 - LEY N° 11.029.

En ausencia del señor Director Alvaro Ferreira, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----
No hacer uso de la opción ofrecida, extendiéndose el certificado correspondiente.----
Ratifícase.-----

- N° 18 -

REFERENTE A EXPEDIENTE N° 56.674.
OFRECIMIENTO ARTICULO 35 - LEY N° 11.029.

En ausencia del señor Director Alvaro Ferreira, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----
Enterado. Aprobar lo actuado.-----

- N° 19 -

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA.
OFICIO N° 11299/06. OBSERVACION DEL TRIBUNAL DE
CUENTAS. REITERACION DE GASTOS SUELDOS
PASANTES INGENIEROS AGRONOMOS.

En ausencia del señor Director Alvaro Ferreira, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----
Pase a la Secretaria de Directorio Doctora María del Rosario Pérez Quintela a efectos de dar respuesta a la Secretaría de la Presidencia de la República.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 9 de agosto de 2006

ACTA N° 4810

Pág. 7

- N° 20 -

ASISTENCIA DEL PERSONAL DEL ENTE.
SOLICITUD DE INFORMACION.

En ausencia del señor Director Alvaro Ferreira, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

Remitir la información de la asistencia del personal del Ente solamente en aquellos casos en que se constate que un funcionario incurra en reiterados incumplimientos.-

- N° 21 -

EXPEDIENTE N° 56.403.

NUCLEO EXPERIMENTAL "INGENIERO AGRONOMO
MANUEL VICTORIA" (SORIANO). FRACCIONES Nos.
5 Y 16. FRANCISCO PAULINO CAVIA, PROPIETARIO.
ENAJENACION.

En ausencia del señor Director Alvaro Ferreira, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

1º) Ampliar los términos de la Resolución N° 11 del Acta N° 4807 de 26/7/06 estableciendo: a) que el plazo del comodato a suscribirse entre el Instituto Nacional de Colonización y el señor Lucero Lapaz Lapaz –simultáneamente con la escritura de compraventa de las fracciones Nos. 5 y 16 del Núcleo Experimental "Ingeniero Agrónomo Manuel Victoria"- sea de treinta años;-----

b) que a los efectos de identificar el área que comprende este comodato se tenga presente la descripción efectuada en el párrafo 3º de fojas 18.-----

2º) Modificar el numeral 3º de la Resolución N° 11 del Acta N° 4807 de 26/7/06 el que quedará redactado de la siguiente forma: Exigir que en la escritura de compraventa a suscribirse entre el señor Francisco Paulino Cavia y el señor Lucero Lapaz Lapaz se deje expresa constancia de la existencia del comodato.-----

Ratíficase.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 9 de agosto de 2006

ACTA N° 4810

Pág. 8

PLANTEAMIENTOS DE LOS
SEÑORES DIRECTORES

- N° 22 -

SO.CO.DE.V.I.
PLAN ESTRATEGICO PARA EL DESARROLLO
DEL RUBRO FORESTAL EN PREDIOS DEL
INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION.

El señor Director Ingeniero Agrónomo Miguel Vassallo presenta en sala un documento remitido por SOCODEVI con fecha 1° de agosto de 2006 al cual se adjunta una lista de chequeo sobre el entorno interno del Instituto y de los colonos que se considera necesario para poder iniciar la planificación del "Plan estratégico para el desarrollo del rubro forestal en predios del Instituto Nacional de Colonización".-----

En ausencia del señor Director Alvaro Ferreira, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Designar a la Ingeniera Agrónoma Stella Bertullo como contraparte del Ente para coordinar las acciones en torno a las actividades a desarrollar con SOCODEVI.-----

- N° 23 -

EXPEDIENTE N° 9.251 (1ª Y 2ª PARTE).
APROVISIONAMIENTO DE AGUA AL
NUCLEO EXPERIMENTAL "INGENIERO
AGRONOMO MANUEL VICTORIA".

El Vicepresidente señor Mario Vera plantea -
-en virtud de que en el día de la fecha se ha adjudicado la fracción B del Núcleo Experimental "Ingeniero Agrónomo Manuel Victoria" a un grupo de productores- su inquietud en torno a la posibilidad de suministrar agua para un pequeño sistema de riego, ya que el pozo existente en la Colonia puede aportar agua sólo para consumo.-----

En ausencia del señor Director Alvaro Ferreira, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Encomendar al Ingeniero Agrónomo José Luis Cassanello la tarea de determinar el caudal de agua para desarrollar un proyecto de riego para el Núcleo Experimental "Ingeniero Agrónomo Manuel Victoria", así como medir y evaluar el caudal de agua de la perforación existente.-----

2º) En función de los resultados de lo establecido en el numeral anterior, encomendar al pasante Ingeniero Agrónomo asignado a la Regional Soriano la elaboración de un proyecto productivo para la citada Colonia.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 9 de agosto de 2006

ACTA N° 4810

Pág. 9

- N° 24 -

INGENIERO AGRONOMO ENRIQUE
REGAZZONI. PLANTEAMIENTO.

El señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero da lectura en sala a una nota del Ingeniero Agrónomo Enrique Regazzoni en la que solicita ser tenido en cuenta en las actividades de carácter agrario vinculadas al campo sito en la 5ª sección judicial del Departamento de Maldonado, recientemente adquirido por el Ente.-----

En ausencia del señor Director Alvaro Ferreira, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Enterado.-----

- N° 25 -

MEVIR. INVITACION.

El señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero da lectura en sala a una invitación cursada por MEVIR para la inauguración y entrega de nueve unidades en Colonia "Tomás Berreta" el día 15/8/06 a la hora 16:30.-----

En ausencia del señor Director Alvaro Ferreira, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Téngase presente.-----

- N° 26 -

URUGUAY RURAL. SOLICITUD DE
ACCESO A VEHICULO.

El señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero da lectura en sala a una nota remitida por Uruguay Rural en la que solicitan acceso a alguno de los vehículos propiedad del INC en la Regional Artigas y/o Salto, con una frecuencia de uso de uno a dos días cada dos semanas o de la forma que el Instituto considere viable, para la coordinación de acciones de los técnicos que desarrollan actividades en la zona del litoral norte (oeste de Salto y Artigas) a través de la Mesa de Desarrollo Rural Triple Frontera y de la Mesa de Desarrollo Rural de Salto. Informan que la demanda de vehículo irá descendiendo en la medida en que el MGAP provea de más recursos en ese sentido.-----

En ausencia del señor Director Alvaro Ferreira, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Pase a Gerencia General a efectos de que coordine el uso del vehículo por parte de Uruguay Rural.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 9 de agosto de 2006

ACTA N° 4810

Pág. 10

- N° 27 -

MESA COORDINADORA DE CAMPOS
DE RECRÍA. PLANTEAMIENTO.

El señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero da lectura en sala a una nota de la Mesa Coordinadora de Campos de Recría en la que se solicita al Directorio una audiencia a efectos de exponer sugerencias y visiones respecto a lo dispuesto por éste en Resolución N° 17 del Acta N° 4805 de 12 de julio de 2006.-----

En ausencia del señor Director Alvaro Ferreira, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Otorgar audiencia el día 11 de setiembre de 2006.-----

- N° 28 -

MOVIMIENTO NACIONAL DE ASPIRANTES
A COLONOS. INVITACION.

El señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero da lectura en sala a una nota del Movimiento Nacional de Aspirantes a Colonos por la que se invita al encuentro de aspirantes a colonos a realizarse en Guayubira, Departamento de Artigas, el día 12 de agosto de 2006 en la Escuela Rural N° 21, a la hora 14:00.-----

Asimismo solicitan colaboración económica ya que el Movimiento no cuenta con financiamiento alguno.-----

En ausencia del señor Director Alvaro Ferreira, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Auspiciar el encuentro de aspirantes a colonos a realizarse en Guayubira, Departamento de Artigas organizado por el Movimiento Nacional de Aspirantes a Colonos, haciéndose cargo el Ente de transporte, folletería, publicaciones, etc. por un monto de hasta \$ 3.000 (pesos uruguayos tres mil).-----

- N° 29 -

EQUIPO DE EXTENSION EN BELLA UNION.
DEBATE SOBRE PROPUESTA DE CREACION
DE UN IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE LA
TIERRA. INVITACION.

El señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero informa en sala que ha recibido del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas una invitación para un debate a cargo de William Yohai sobre una propuesta de creación de un impuesto a la propiedad de la tierra, organizado por el equipo de extensión en Bella Unión, a realizarse el día 15 de los corrientes, a la hora 19:00 en la sede de la FEUU.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 9 de agosto de 2006

ACTA N° 4810

Pág. 11

En ausencia del señor Director Alvaro Ferreira, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Téngase presente.-----

- N° 30 -

PRESUPUESTO OPERATIVO, DE OPERACIONES
FINANCIERAS Y DE INVERSION EJERCICIO 2006.
NORMAS PRESUPUESTALES. IMPLEMENTACION.

VISTO: que el Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversión del Ente para el ejercicio 2006 está próximo a aprobarse por parte del Poder Ejecutivo;-----

CONSIDERANDO: que este Directorio se propone avanzar en los esfuerzos que viene realizando en torno a la reestructura organizativa del Ente, la modificación de la estructura escalafonaria de sus funcionarios y la recomposición de su carrera funcional, razón por la cual entiende necesario comenzar a implementar el artículo 5° de las normas presupuestales contenidas en dicho Presupuesto;-----

En ausencia del señor Director Alvaro Ferreira, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Designar un grupo de trabajo para implementar el artículo 5° de las normas presupuestales del Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversión para el ejercicio 2006, que estará integrado por el señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, el señor Director Ingeniero Agrónomo Miguel Vassallo, el Sub-Gerente General Ingeniero Agrónomo Mario Irazábal, la Secretaria de Directorio Doctora María del Rosario Pérez Quintela, el Contador Lázaro Gaggero, dos delegados de AFINCO y como secretarias la Escribana Teresa Palacio y la señora Aída Rodríguez.-----